

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Macastre

2025/11691 Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la iniciación del expediente de expropiación forzosa por ejecución de las obras de la DANA – Actuación 1.

ANUNCIO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de la DANA – Actuación 1 adjudicadas por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio de fechas 27 de marzo y 25 de septiembre de 2025, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://macastre.sedelectronica.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados:

N.º de orden	Referencia catastral	Titular catastral	Superficie expropiación	Valoración del bien a efectos expropiación			
				Valor unitario del suelo €/m ²	Valor calculado €	Premio afección 5 % €	PRECIO A EFECTOS DE EXPROPIACIÓN €
1	46160A005000 960000JY	Biel Martín, Javier Biel Martín, Erica	695,4 m ²	13,58	9.443,53	472,17	9.915,70
2	46160A005001 960000JP	Higón Clemente, Jesús	142,15 m ²	13,58	1.930,39	96,51	2.026,90
3	46160A005001 950000JQ	Grau Rodríguez, Aurora Desamparados	666,75 m ²	13,58	9.054,46	452,72	9.507,18
4	46160A005001 930000JY	Grau Rodríguez, Aurora Desamparados	156,75 m ²	13,58	2.128,66	106,43	2.235,09
5	46160A005090 230000JB	Público no cabe expropiación	--	--	--	--	--

Macastre, 29 de septiembre de 2025.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

